



190 AÑOS DE CREACIÓN DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Dirección Nacional
de Salud de las FF.AA.
Avda. 8 de Octubre 3050
Tel: 48 766 66 Fax: 48 725 10

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 23 MAR. 2018

RESOLUCIÓN Nº 34/18

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Ampliada Nº 555/17** convocada para la adquisición de **“Adquisición de Videocolonoscopios para el Servicio de Endoscopia Digestiva”**.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 27 de octubre de 2017 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a tres empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentó la siguiente empresa: **BIOERIX S.A.**

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 de Fondo de Terceros, y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (artículo 19 del TOCAF).

2. Que se dará intervención al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 68 del TOCAF, por el artículo 468 de la ley 15903 del 10 noviembre de 1987 y Resolución Nº 84812 del Ministerio de Defensa Nacional del 17 de diciembre de 2007, y Resolución Nº 221/18 de fecha 19 de febrero de 2018..

EL GERENTE FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS POR RESOLUCIÓN N° 221/18 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2018

RESUELVE:

1. Adjudíquese la **Compra Directa Ampliada N° 555/17** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **“Adquisición de Videocolonoscopios para el Servicio de Endoscopia Digestiva”** según el siguiente detalle:

- **A la firma BIOERIX S.A.**
RUT 213 168 300 014

ÍTEM	1
CÓDIGO ACCE	15354
ODG	331
DESCRIPCIÓN	VIDEOCOLONOSCOPIO. VARIANTE: GENÉRICA. Marca: Olympus. Modelo: CF-Q150L. Origen: Japón. Accesorios incluidos: Pinza Biopsia Fenestrada con aguja 2.8mm 155cm (FB-24K-1), Válvula Semi-Descartable para la apertura del canal (MB-158) (2 unidades), Cepillo para limpieza de canales (BW-20t), Adaptador para limpieza del canal por aspiración (MH-856), Conector metálico para tapar los cilindros de aire/agua y succión (MH-944), Cepillo para limpieza de los cilindros de aire/agua y succión, la apertura

del canal, la salida del canal de succión en el conector y las válvulas

(MH-507), Adaptador para inyección de líquidos (MH-946), Tapón resistente al agua para el conector al procesador (MH-553).

CANT. ADJ. HASTA	2
UNIDAD DE ENTREGA	EA
PLAZO DE ENTREGA	30 días de emitida la orden de compra.
PRECIO UNITARIO	USD 20.300,00 CIF Montevideo
FORMA DE PAGO	Carta de Crédito
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	USD 40.600,00 CIF Montevideo
GARANTÍA	1 año contra todo defecto de fabricación

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 1.219.644,00** (pesos uruguayos un millón doscientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y cuatro con 00/100). Equivalente a USD 40.600,00 (dólares estadounidenses cuarenta mil seiscientos con 00/100). Tipo de cambio \$ 28,6100 de fecha 5 de enero de 2018 más un 5% por posibles ajustes monetarios. Forma de pago Carta de Crédito. Objeto del gasto 331 "Médicos, quirúrgicos, de laboratorio y otros de la salud".

3. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros.

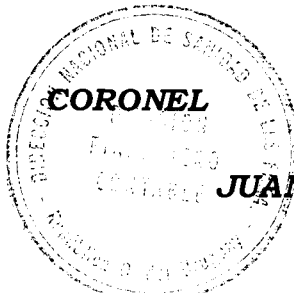
4. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (artículo 19 del TOCAF).

5. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

6. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.-

7. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.

8. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a todos los oferentes.



J. Croquis

JUAN J. CROQUIS



JJC/kc



DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.-
DIVISION FINANCIERO CONTABLE.-

Teléfonos:
Central: 2487 6666
Fax : 2487 3608

OFICIO Nº 380/DFC/MCP/18

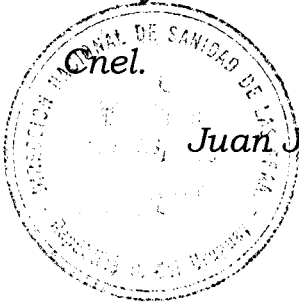
Montevideo, **23 MAR. 2018**

SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Cúmpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la COMPRA DIRECTA AMPLIADA Nº 555/17 "ADQUISICION DE VIDEOCOLONOSCOPIOS PARA EL SERVICIO DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA" con resolución 034/18, a efectos de su intervención.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.F.F.A.A.



Juan J. Croquis
Juan J. Croquis

Tribunal de Cuentas
Intervenido Previamente
CU 29/4/18
Firma Sello

JJC/II

Cra. Cecilia Ruiz
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas